

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23708 *Resolución de 27 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Gerencia Municipal de Urbanismo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 151, de 16 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

1. Una plaza perteneciente al Subgrupo C1, Categoría Técnico/a Especialista en Informática de Gestión, por el procedimiento de concurso, en turno libre.
2. Una plaza pertenecientes al Subgrupo C1, Categoría Técnico/a Especialista en Informática de Gestión, por el procedimiento de concurso oposición, en turno libre.
3. Una plaza de técnico superior, por el procedimiento de concurso, en turno libre.
4. Cuatro plazas pertenecientes al Subgrupo C2, Categoría Auxiliar Administrativo, por el procedimiento de concurso oposición, en turno libre.
5. Una plaza de Arquitecto/a, técnicos superiores, por el procedimiento de concurso, en turno libre.
6. Una plaza perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala de Gestión, Grupo A, Subgrupo A2, Técnico de Gestión, por el procedimiento de concurso, en turno libre.
7. Dos plazas pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala de Gestión, Grupo A, Subgrupo A2, Técnico de Gestión, por el procedimiento de concurso oposición, en turno libre.
8. Una plaza perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, Técnico/a de Administración General, por el procedimiento de concurso, en turno libre.
9. Una plaza perteneciente a Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, Letrado, por el procedimiento de concurso oposición, en turno libre.
10. Dos plazas pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Gestión, Grupo A, Subgrupo A2, Arquitecto/a Técnico/a, por el procedimiento de concurso, en turno libre.
11. Dos plazas pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Gestión, Grupo A, Subgrupo A2, Arquitecto/a Técnico/a, por el procedimiento de concurso oposición, en turno libre.
12. Una plaza perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, Técnico/a de Administración Especial, Arquitecto/a, por el procedimiento de concurso oposición, en turno libre.
13. Una plaza perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2, Auxiliar Administrativo, por el procedimiento de concurso oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia Santa Cruz de Tenerife», en la web de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife y en la intranet municipal.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de diciembre de 2022.–El Consejero Director de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife, Carlos Tarife Hernández.